

QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.-----

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.-----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, reunidos en la Sala de Comisiones “Esperanza Ramos Rodríguez” del Palacio Legislativo, los Diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública: Mario Alberto Rincón González, Rosalío Zanatta Vidaurri, Neftalí Salvador Escobedo Zoletto, Pablo Montiel Solana, Francisco Javier Jiménez Huerta, María del Socorro Quezada Tiempo, Cirilo Salas Hernández, se inició la reunión a las doce horas con un minuto, declarándose quórum legal.-----

En el **Punto dos**, se dió la lectura del Orden del día. Concluida la misma se sometió a consideración de los asistentes, resultando aprobada por unanimidad.-----

Continuando con el **Punto tres**, se dispensó la lectura del Acta de la Sesión Anterior y se aprobó por unanimidad.-----

En el **Punto cuatro**, se dio lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual “Se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Puebla”, con la participación de los Diputados Neftalí Salvador Escobedo Zoletto, Mario Alberto Rincón González, Pablo Montiel Solana, Francisco Javier Jiménez Huerta, exponiendo la necesidad de capacitación y exámenes de control de calidad así como de confianza a los cuerpos de Seguridad Privada, resultando aprobado por unanimidad.-----

En el **Punto cinco**, respecto de la lectura del Dictamen de Acuerdo por virtud del cual “Se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla, para que en estrecha colaboración interinstitucional con los doscientos diecisiete Ayuntamientos del Estado, incrementen medidas de seguridad en los Municipios, para que los ciudadanos gocen de tranquilidad y paz social”, se realizó la exposición del contenido por parte de la Coordinadora de Estudios y de Proyectos Legislativos, Mtra.

Alejandra Escandón Torres. Inmediatamente el Diputado Mario Alberto Rincón González comentó emitir un exhorto a la Secretaría de Seguridad Pública que se vincularía con los doscientos diecisiete Ayuntamientos de los Municipios del Estado para que se incrementen las medidas de seguridad. Puesto a discusión y sin tenerla se aprobó por unanimidad.-----

En el **Punto seis**, relativo a la lectura del Dictamen de Acuerdo por virtud del cual “Se invita respetuosamente al titular de la Secretaría de Seguridad Pública, a través de las subsecretarías y direcciones correspondientes, a verificar que el equipo y herramientas de trabajo de los cuerpos de bomberos que laboran en los distintos municipios del Estado, se encuentren en óptimas condiciones; a fin de salvaguardar su integridad y abonar al correcto desempeño de sus funciones”, intervinieron los Diputados Rosalío Zanatta Vidaurri, Neftalí Salvador Escobedo Zoletto y Mario Alberto Rincón González, se sometió a consideración el punto y se aprobó por unanimidad.-----

En el **Punto siete**, de Asuntos Generales, hubo intervenciones, de los Diputados María del Socorro Quezada Tiempo, Rosalío Zanatta Vidaurri, quienes manifestaron se debe buscar mayor acercamiento y coordinación con los distintos niveles de seguridad del Estado de Puebla, acordándose reunirse con el Secretario General de Gobierno Diódoro Carrasco Altamirano. No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del orden del día se dio por terminada la Sesión, a las trece horas, firmando los que en ella intervinieron. -----

**DIP. MARIO ALBERTO RINCÓN GONZÁLEZ
PRESIDENTE**

**DIP. ROSALÍO ZANATTA VIDAURRI
SECRETARIO**

**DIP. NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO
VOCAL**

**DIP. PABLO MONTIEL SOLANA
VOCAL**

**DIP. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA
VOCAL**

**DIP. MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO
VOCAL**

**DIP. CIRILO SALAS HERNÁNDEZ
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde a la Reunión de la Comisión de Seguridad Pública, efectuada el miércoles veinticuatro de mayo de dos mil diecisiete. -----